

AMENAZAS TRANSNACIONALES, CASO COLOMBIA-BRASIL²³

Luis Alexander Montero Moncada*
CR. Jairo Hernán Barreto González**
Lisseth Paola Salazar Narváez***

RESUMEN

El presente capítulo buscaba determinar y diseñar una estrategia de trabajo CCIC que pueda contrarrestar el impacto multidimensional de amenazas con tipologías híbridas sobre el punto fronterizo que conforman Leticia y Tabatinga.

23 La investigación realizada en el presente capítulo es presentada como opción de grado para optar el título de Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela superior de Guerra para el CR. Jairo Hernán Barreto y para optar al título de Magíster en Estrategia y Geopolítica para Lisseth Paola Salazar Narváez, vinculada al proyecto de investigación “Amenazas transnacionales, caso Colombia-Brasil”, adscrito a las maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y Estratégica y Geopolítica. Adicionalmente, este Capítulo de libro está vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”.

* Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magíster en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París SCIENCES-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). Ph.D. (c) en Estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magíster Honoris Causa en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército “BG. Ricardo Charry Solano”). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contrterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: alexander.montero@gmail.com

** Oficial del Ejército de Colombia. Docente Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en Administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Experto en temas de amenaza interna y transnacional, operaciones regulares e irregulares, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo electrónico: jahebag@gmail.com

*** Profesional en Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada; especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada; Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad. Estudiante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” Correo electrónico: lisseth.salazar30@gmail.com

Para tal fin el investigador planteó un concepto investigativo, el cual requería determina, primeramente, cuáles eran las amenazas y de qué forma las mismas obedecían un núcleo funcional complejo. La propuesta estructurada estuvo regulada y predominada por el paradigma intrínseco que yace en el concepto paradójico de lógica estratégica. Por tanto, durante el transcurso de la investigación, el autor podrá obedeció un lineamiento metodológico, cuya naturaleza investigativa seguía un enfoque cualitativo y un diseño correlacional, útil para establecer un precepto comparativo que pudiera determinar cuáles son las amenazas más complejas y cuáles son sus formas de interdicción.

PALABRAS CLAVES:

Geopolítica, interagencial, cooperación, amenazas, seguridad

ABSTRACT

The present chapter sought to determine and design a CCIC work strategy that can counteract the multidimensional impact of threats with hybrid typologies on the border point that make up Leticia and Tabatinga. For this purpose, the researcher proposed an investigative concept, which required determining, first, what the threats were and in what form they obeyed a complex functional core. The structured proposal was regulated and dominated by the intrinsic paradigm that lies in the paradoxical concept of strategic logic. Therefore, during the course of the investigation, the author may obey a methodological guideline, whose investigative nature followed a qualitative approach and a correlational design, useful to establish a comparative precept that could determine which are the most complex threats and which are their forms of interdiction.

KEYWORDS:

Geopolitics, interagency, cooperation, threats, security

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo buscaba diseñar una estrategia de cooperación bilateral y compromiso interestatal que pueda hacer frente al crecimiento constante de amenazas a la seguridad fronteriza, caracterizadas por naturalezas híbridas, generadoras de afecciones multidimensionales que desestiman y desestabilizan las garantías institucionales ofrecidas por el statu quo colombiano y brasileño. Para llevar a cabo esta investigación fue planteado un objetivo general, el cual proyectaba la construcción de una estrategia de trabajo coordinado, conjunto, interagencial y combinado, útil en la configuración de formas, modos y maneras de hacer frente al impacto intersectorial provocado por el paradigma intervencionista de actores armados ilegales que han establecido canales de interconexión e interacción sobre los diversos puntos que conforman el limítrofe entre Colombia y Brasil.

Para llevar a cabo esta investigación, se empleó un método de enfoque cualitativo, el cual permitía la unión de diferentes variables de análisis, todas ellas asociadas a una categoría común: geo-estrategia bilateral. Ahora bien, para determinar hechos comunes que permitieran diseñar la propuesta estratégica, el autor utilizó un análisis correlacional de la estadística y de la literatura disponible. De esta forma, fue factible identificar patrones comunes en el comportamiento de la amenaza que facilitaron al autor comprender cuál era el objetivo final de grupos criminales como la Familia del Norte y los actores armados ilegales que interactúan sobre el punto geográfico en mención.

Finalmente, la investigación arrojó como resultado final una propuesta estratégica de cooperación bilateral caracterizada por tres espectros de acción: el militar, el social y el económico.

ESTRATEGIA DE TRABAJO CCIC, UNA RESPUESTA A LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES, CASO COLOMBIA- BRASIL

Durante los últimos 48 meses, la actividad criminal transnacional, impulsada por núcleos delictivos con naturalezas híbridas sobre el punto fronterizo que conforman Leticia y Tabatinga, no solo ha aumentado puesto que también ha transmutado. Es decir, no podría analizarse el concepto criminal desde el paradigma modélico que yace en la tradicionalidad de los métodos de observación militar.

Establecer escenarios es fundamental a la hora de configurar nuevos enfoques y diseños operacionales, por tanto, se hace imprescindible establecer y proyectar un concepto interdinámico, capaz de integrar a Brasil y Colombia hacia un mismo esfuerzo objetivo: la desarticulación total de los centros de gravedad direccionados hacia el crimen transnacional.

En razón con lo anterior, Colombia debe comprometer a Brasil (caso frontera) para reducir los índices de criminalidad transnacional²⁴ que se posesionan sobre la frontera entre ambas naciones, con el fin de garantizar su seguridad y soberanías nacionales. Esta estrategia debe incluir la revisión de aspectos comunes referente a seguridad, acción interagencial y destinación significativa para la inversión social.

Con el propósito de describir, de manera argumentativa la premisa expuesta, será empleado en este ensayo el estudio de caso: Colombia y Brasil, en el que serán expuestos los datos estadísticos correlativos al fenómeno de la criminalidad transnacional y a los impactos desarticulantes que la misma genera sobre las constantes de interés y funcionalidad constitucional, indispensables para mantener la estabilidad de los diferentes nichos sociales colombianos que cohabitan la región de la amazonia.

COMPONENTE ESTRATÉGICO; FACTOR MILITAR

La violación territorial, enfocada al espacio limítrofe, por parte de grupos o actores criminales organizados, es sinónimo de pérdida de control geopolítico. En otras palabras, el traspaso ilegal, producto del tráfico hormiga²⁵, del contrabando de madera y de la biopiratería. Es la muestra clave de que no existe una estrategia conjunta que pueda detener de manera contundente el accionar de la tras-nacionalidad criminal sobre ambos territorios: Colombia y Brasil.

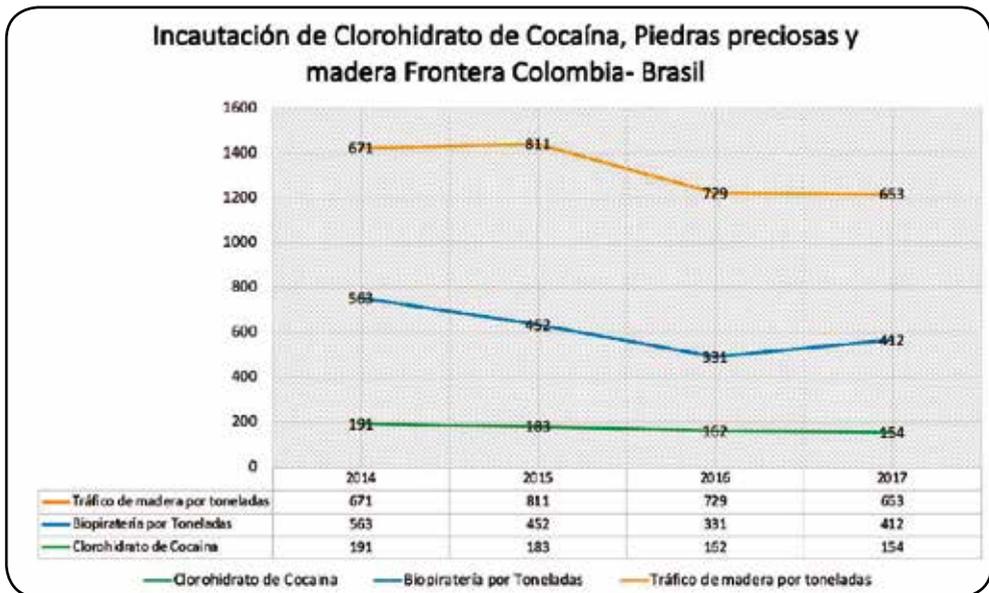
24 En los últimos 48 meses, el crimen transfronterizo en Colombia ha incrementado sus cifras en un aproximado a los 14,1%.

25 El tráfico hormiga es un concepto criminal que se caracteriza por el transporte de narcóticos en menores cantidades, pero con mayor frecuencia.

Monsalve, L. (2016). Crimen en las fronteras colombianas; una visión objetiva desde la teoría de fronteras dinámicas. *International research*, 29-33.

Ahora bien, en concordancia con lo expuesto, es fundamental, a fin de otorgar un concepto contextual al desarrollo investigativo, reflejar de forma estadística las cifras que conforman el impacto criminal sobre la región en mención. Ver figura 1.

Figura 1. Incautaciones entre Colombia y Brasil



Tomada de Informe de Gestión, Seguridad y Control, MDN (2018)

Es observable en la figura 1, que la incautación de sustancias y elementos ajenos al orden legal, no es creciente, pero sí es constante. A raíz de este fenómeno, argumentan Sandino & Fernando (2012), el crecimiento de los índices de pobreza multidimensional y del deceso de las constantes favorables para la optimización del Índice de Desarrollo Humano (IDH) colombiano es inevitable. Por otro lado, y en pro de ilustrar y contextualizar al lector, es indispensable reconocer que la mayoría (un 72.5%) de las toneladas de clorhidrato de cocaína, de piedras preciosas ilegales (salida y entrada) y de madera talada en la jurisdicción amazónica ingresa y sale desde dos puntos limítrofes ya reconocidos: Tabatinga y la isla de Santa Rosa (Triple frontera conformada por Colombia, Brasil y Perú).

A pesar de que en la actualidad existen estrategias de cooperación – demandadas por el PND 2014-2018- bilaterales, es menester argumentar que las mismas no han sido efectivas del todo, puesto que su naturaleza objetiva recae en la cooperación doctrinaria y asociada con intercambios propios a la inteligencia militar. No obstante, la acción objetiva – paradigma tangible- sobre la priorización de blancos es inexistente, lo que reduce efectividad en el ROM (Rango de Operaciones Militares).

Entonces, de acuerdo con lo planteado, la estrategia del Estado colombiano debe obedecer a un carácter multidimensional que abarque cada una de las áreas afectadas por las variables criminales ya descritas.

Desde el factor militar, es necesario conformar un comité de análisis internacional que pueda determinar:

- i. La situación geopolítica de ambas naciones. Para esto, es fundamental crear un componente conjunto que integre a la Fuerza Aérea, encargada del espacio aéreo, a la Armada Nacional, responsable por la seguridad fluvial de la nación, y al Ejército Nacional, a través de sus maniobras de control institucional del territorio, con el único propósito de configurar Operaciones Terrestres Unificadas enfatizadas en tareas de estabilidad y Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC).
- ii. La caracterización de la amenaza. Para cumplir con este propósito, la inteligencia militar debe integrar a sus variables operacionales, la interacción combinada que ofrecen las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) a fin de generar a través del trabajo CCIC, un centro de inteligencia militar internacional que intercambie información y que esté en la capacidad legal de desplegar operaciones ofensivas, bajo el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), sobre la frontera que comparten Colombia y Brasil.
- iii. Las posibilidades legales, enmarcadas en el alcance y permisividad jurídica del DIH (Derecho Internacional Humanitario), que puedan facilitar a ambas instituciones militares (colombiana y brasilera) el desarrollo de acciones operacionales de carácter inter-agencial (Fiscalía, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de la Protección

Social, Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y Armada Nacional) en contra de un grupo delincuencia que carece de constitución legal como un actor armado adverso y sujeto de derecho.

COMPONENTE ESTRATÉGICO; FACTOR SOCIAL

Ahora bien, definidas las amenazas, el investigador define que, desde el precepto social, es altamente necesario desarrollar una acción de protección del marco de los Derechos Humanos para la población que cohabita la frontera entre Tabatinga y los sectores aledaños a la isla de Santa Rosa. Lo anterior debe ser materializado por ambas naciones ya que:

- i. Durante el 2012 el grupo FDN fue el responsable de 141 asesinatos en cercanías a los puntos limítrofes. De los 141 muertes mencionadas, 59 correspondían a colombianos que habitaban la frontera. De los 59, 32 fueron en territorio colombiano (ISRT, 2016).
- ii. En el año 2015, acorde con las cifras de Muñoz (2017) fueron taladas 812 hectáreas de bosque en los puntos geográficos y limítrofes que ambas poblaciones comparten. Este fenómeno, la deforestación, produjo el desplazamiento de 315 colombianos hacia departamentos aledaños (Putumayo) y de 139 brasileros hacia el interior del país. De esta manera, se observa que la deforestación, como actividad ilícita de los grupos de crimen trasnacional, impacta de manera colectiva el artículo 4 de la declaración universal de los Derechos Humanos, “ Derecho a vivir en un medio ambiente sano.”

Para prevenir la afectación al factor social por parte del crimen trasnacional es fundamental que ambas naciones:

- i. Conformen un observatorio de seguimiento ambiental con la Fuerza Aérea y Policía Nacional, teniendo como propósito la realización de una trazabilidad constante en materias de deforestación y desplazamiento forzoso a raíz de la ocupación de largas extensiones de tierra requeridas para la actividad ilícita del narcotráfico.

- ii. Estructurar una burbuja de trabajo coordinado y conjunto que estime el daño medioambiental generado por la deforestación, y la extracción ilegal de recursos naturales a fin de generar y configurar propuestas estratégicas que coadyuven a la Fuerza Pública a disminuir los impactos multidimensionales del fenómeno criminal planteado. Esta burbuja debe estar configurada con: el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación.
- iii. Generen operaciones de control militar (Ejército Nacional y Policía Nacional) sobre las áreas de interés para el grupo conocido como la Familia del Norte (FDN), buscando el empleo de la intervención militar regional desde cada una de sus jurisdicciones con el fin de desarticular la actividad criminal y la influencia lucrativa ilegal del actor armado antes mencionado sobre la jurisdicción de Leticia-Tabatinga.

FACTOR ECONÓMICO

Analizados los dos primeros factores de la estrategia de trabajo CCIC, es fundamental proponer un concepto económico binacional que genere inversión pública, a fin de conseguir bienestar social para la región afectada. En primer lugar, es de recalcar que durante los últimos 24 años, de acuerdo a Zabala (Zabala, 2016), ambas naciones han estructurado un aproximado de 12 Tratados referentes a la inversión social sobre las áreas funcionales de: salubridad, bienestar social y protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, afirma el mismo autor:

El esfuerzo no ha sido mutuo, es decir, las inversiones han beneficiado una pequeña parte de las poblaciones (clases beneficiadas) puesto que el recurso fiscal no se ha invertido en variables de interés colectivo como: educación, salud pública o seguridad regional, sino más bien en factores de interés individual como: laboratorios médicos, industrias fronterizas y comercios oligopólicos. (Zabala, 2016, p. 29)

26 Una burbuja de acción es un Think Tank en el que se contextualizan los problemas, cuyo propósito es encontrar soluciones colectivas.

De acuerdo con las observaciones del autor, se podría argumentar entonces que la inversión social para esta parte del territorio nacional no ha sido direccionada u objetiva. Basta con ver la reducida cantidad de dinero que el gobierno nacional ha invertido en temas de impacto multidimensional como: educación, salud y desarrollo sostenible. Ver figura 2.

Figura 2. Dinero invertido en el departamento del Amazonas



Tomado de (MINHACIENDA, 2017)

Es observable en el anexo 2, que la inversión es mínima si se tiene en cuenta que su totalidad no supera el 00.4 % del PIB nacional. Por tal razón, es deber del Estado colombiano generar un concepto estratégico que garantice la inversión pública en factores de inestabilidad que provienen de:

- i. La carencia de un plan educativo nacional a raíz de la insuficiencia de recursos públicos que puedan optimizar la calidad educativa de los jóvenes que asisten a planteles públicos en el área fronteriza entre Tabatinga y Leticia.
- ii. La insuficiencia de vías primarias que permita a los pobladores tener acceso a los mercados nacionales. Es decir, la red vial que existe entre Leticia (Rimland) y Bogotá (Heartland) es inexistente, este factor genera incomunicación entre el centro del poder con sus regiones periféricas. Esta última es responsabilidad del Ministerio de Transporte.
- iii. La insatisfacción de los pobladores referente a temas de salubridad y garantía pública. Cabe aclarar que esta variable es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- iv. El vacío sistémico gubernamental que se genera a raíz de la invisibilidad del Estado en referencia a temas de interés colectivo como; el desarrollo sostenible, la viabilidad económica y el surgimiento de nuevas oportunidades de mercado. De igual forma, este constante de inestabilidad es responsabilidad de: el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONCLUSIONES

Para concluir este capítulo expositivo, de naturaleza argumentativa, sería correcto reafirmar que Colombia, a raíz de los motivos ya argumentados, debe implementar una estrategia de cooperación a través del trabajo CCIC que potencie el accionar y el alcance jurídico de las operaciones militares sobre la frontera entre Colombia y Brasil. Para consolidar este objetivo es dispensable que esta estrategia vaya de la mano con la estructuración de tres componentes claves. El primero está relacionado con el factor militar y la configuración de un comité de análisis internacional que permita intercambiar información, desarrollar operaciones conjuntas y establecer un marco normativo integral que garantice la legitimidad de las operaciones a desplegar. El segundo factor, el social, debe diseñar una burbuja (think tank) que prevenga la extracción ilegal de recursos naturales estratégicos, el

daño medioambiental generado por la deforestación y violación de los Derechos Humanos relacionados a la temática de protección de los entornos ambientales aptos para la existencia humana. El tercero, el factor económico, debe garantizar la inversión pública en la zona fronteriza y en la región generalizada del Amazonas a fin de: prevenir y desarticular factores de inestabilidad que surgen de: la ineficacia de las políticas públicas, la invisibilidad del estado y la pérdida de control entre el centro del poder y las regiones periféricas.

